INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., 10 de octubre de 2023 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho para proveer. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Veintisiete de octubre de Dos Mil Veintitrés

PROCESO: 2023-0202

A propósito de lo solicitado la apoderada judicial de la parte demandante en el escrito que antecede, se hace saber a la memorialista que mediante auto de fecha 1 de agosto de 2023 se dispuso no tener en cuenta las diligencias de notificación. En consecuencia, deberá estarse a lo allí resuelto.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

HENRY ARMANDO MORÉNO ROMERO

Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 30 de octubre de 2023 Notificado por anotación en ESTADO No. <u>077</u>

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA

Secretaria

СМ